

Quito, 2 de marzo del 2010.

Señores Accionistas
Industrias y Servicios del Café S. A. BONCAFFE

Presente.

Estimados Señores, de acuerdo a las normas establecidas por la Superintendencia de Compañías y de conformidad con los estatutos de la empresa Industrias y Servicios del Café S. A. BONCAFFE; cumpla en calidad de Comisario de la empresa, de presentar a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2009.

He revisado el Balance General, Balance de Resultados, y otros documentos contables relacionados, encontrando que se hallan registrados considerando las Normas y principios de Contabilidad generalmente aceptados, así como las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

De la revisión efectuada puedo resaltar lo siguiente:

- 1.- La administración ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- 2.- Los resultados del periodo no han sido satisfactorios, la empresa ha declarado una pérdida sin embargo frente a la pérdida del año 2008, podemos considerar que la empresa se esta posicionando en el mercado, con su marca BONCAFFE. No esta por demás resaltar que los negocios dentro de esta rama de actividad requieren una permanencia de varios años en el mercado hasta lograr resultados favorables.
- 3.- Es notoria la baja en ventas registradas los dos últimos meses debidos a los racionamientos de energía eléctrica, y por consiguiente los resultados desfavorables.
- 4.- Las obligaciones laborales se han cancelado oportunamente y al cierre del ejercicio se ha realizado las provisiones por beneficios sociales.
- 5.- Al mes de enero del presente año se ha cancelado las obligaciones pendientes con el I.E.S.S. y S.R.I.
- 6.-La conservación y custodia de los bienes de la compañía es satisfactoria, el sistema de control interno en general es adecuado, los expedientes, y registros contables se llevan y mantienen correctamente.
- 7.- La administración ha prestado toda la colaboración solicitada para el cumplimiento de mis funciones.
- 8.- Para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

En mi opinión, los Estados Financieros anteriormente referidos, presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Atentamente,


Econ. Manuel Fernández
COMISARIO

